

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

#	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 11 de Julio del 2014	No.Orden:219/2014
----------------	----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIAGNOSAU S.A. DE C.V.	


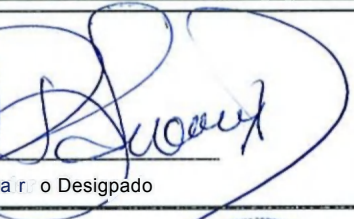



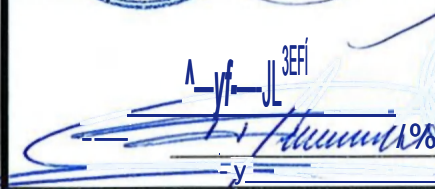
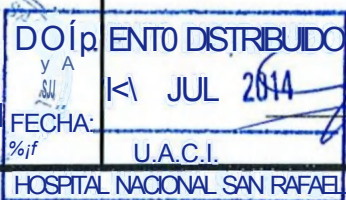

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención HosDitalaria-Compra de Medicamento de Uso Hospitalario		
2500	Cada Uno	CÓDIGO 02800140 - DEXTROSA + SODIO CLORURO (5 + 0.3)% SOLUCION INYECTABLE HIPOTONICA I.V. BOLSA O FRASCO PLASTICO FLEXIBLE, 250 ml (Dextrosa + Sodio Cloruro (5+0.3)% Sol. Iny. I.V. Bolsa Plastica Flexible de 250ml, Marca: DELMED, Origen: El Salvador, Vence: 18-24 Meses) (R-1)	\$1.38	\$3,450.00
TOTAL				\$3,450.00

SON: tres mil cuatrocientos cincuenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 219/2014, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 118/2014 y SOLICITUD DE COMPRA 135/2014, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. y de 1:10 pm. a 2:30 pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas, se recibirán en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Antular o Desigpado	 
 	 

Elaborado por: dlopez

ENTREGA: 720 Unidades entrega inmediata después de distribuida la Orden de Compra y 1,780 Unidades en 25 días hábiles, a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto Presentar recibo de pago de análisis de Control de Calidad del MINSAL, en el Almacén de Medicamentos y traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL